

Guatemala, 27 de febrero de 2015

Señor  
Francisco Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de febrero de 2015, según Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 631-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 106-2015 y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A" No. 0003.

#### Actividades Realizadas

- a. Ejecutar las actividades programadas por Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación para el programa de Festivales Deportivos y Recreativos.
- b. Promover las expresiones recreativas deportivas no federadas y no escolares de los diferentes grupos etarios.
- c. Promover actividades relacionadas con el programa sustantivo asignado dentro del contexto cultural y social de las comunidades atendidas.
- d. Promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- e. Desempeñar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- f. Apoyar a todos los programas de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación cuando se le requiera.
- g. Asistir y participar en capacitaciones y reuniones de trabajo, convocadas por la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- h. Desarrollar un plan de trabajo semanal, mensual, trimestral y anual.
- i. Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género, en las fechas que se les sean asignadas.
- j. Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades que la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación le asigne.
- k. Otras actividades afines y relacionadas a los servicios que presta.

Resultados Obtenidos

1. Conformar expedientes de los jóvenes que se integran al proyecto de Servicio Cívico que prestan sus servicios en el Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Llevar el control de las horas prestadas por los servidores asignados en los diferentes Viceministerios del Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Elaborar informes relacionados con las dos actividades anteriores.
4. Pedir informes y expedientes a la Dirección Administrativa Financiera para llevar el debido control del pago de estipendios de Servicio Cívico.

Atentamente,

  
Jennifer Maritza Gómez Santos

Vo. Bo.

  
ING. CARLOS ALFREDO ZAMORA GARCÍA  
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS  
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN